



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 222-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio del Comité de Selección, en el que solicita la aprobación de las Bases para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2020-GRA-AUTODEMA, para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE UNIFORME FUNCIONAL PARA EL PERSONAL DAMAS ADMINISTRATIVO DE CAYMA Y MAJES, VARONES ADMINISTRATIVOS DE CAYMA, PERSONAL ADMINISTRATIVO VARONES MAJES, CHOFERES, VIGILANTES Y CONSERJES DE CAYMA Y MAJES DEL PEMS AUTODEMA 2021"**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 218-2020-GRA-PEMS-GE-OAJ se aprueba el Expediente de Contratación para la contratación del de **"ADQUISICIÓN DE UNIFORME FUNCIONAL PARA EL PERSONAL DAMAS ADMINISTRATIVO DE CAYMA Y MAJES, VARONES ADMINISTRATIVOS DE CAYMA, PERSONAL ADMINISTRATIVO VARONES MAJES, CHOFERES, VIGILANTES Y CONSERJES DE CAYMA Y MAJES DEL PEMS AUTODEMA 2021"**.

Que, el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el Comité de Selección o del Organismo encargado de contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que apruebe el OSCE y la información técnica y económica contenida en el Expediente de Contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento y velar por el contenido mínimo de las Bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente;

Con la visación del jefe de la Oficina de Administración, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR las bases del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2020-GRA-AUTODEMA, para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE UNIFORME FUNCIONAL PARA EL PERSONAL DAMAS ADMINISTRATIVO DE CAYMA Y MAJES, VARONES ADMINISTRATIVOS DE CAYMA, PERSONAL ADMINISTRATIVO VARONES MAJES, CHOFERES, VIGILANTES Y CONSERJES DE CAYMA Y MAJES DEL PEMS AUTODEMA 2021"**.

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan - AUTODEMA a los (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Oca Flores
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 3334062
Exp: 2197002